



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

Acuerdo Interno 18/2015

Las Diputadas Verónica Delgadillo García, Gabriela Andalón Becerra, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Celia Fausto Lizaola, y los Diputados Julio Nelson García Sánchez, Alberto Esquer Gutiérrez, Ricardo Rodríguez Jiménez y Salvador Zamora Zamora, todos integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, y con fundamento en lo establecido por los artículos 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el 192 fracción V su Reglamento, nos permitimos aprobar el siguiente Acuerdo Interno que emite y publica la CONVOCATORIA en conmemoración al "DÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO" por la que se reconocerá a las personas y organizaciones de la sociedad civil organizada que se han destacado por su labor altruista a favor de su comunidad, por lo que expresamos los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. El 24 de agosto del 2012 fue aprobado el Decreto número 24104/LIX/12 donde el Congreso del Estado declara el día 30 de agosto de cada año como "Día de la Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco".
2. El artículo 113 numeral 1 y 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, faculta a las comisiones legislativas para elaborar acuerdos internos cuando la naturaleza del asunto no verse sobre facultades reservadas a la Asamblea.
3. La Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública es competente, según lo establecido por el artículo 95 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para conocer sobre las demandas ciudadanas, propuestas y aportaciones derivadas tanto de las organizaciones sociales y civiles, sectores representativos, universidades, centros de investigación, organismos privados y sociales enfocados en el fortalecimiento y apoyo estrictamente de una nueva cultura de participación ciudadana.
4. La Comisión aprobó su plan anual de trabajo 2015 a principios del mismo año, en el cual se plantearon distintos objetivos específicos, donde además de resaltar la importancia de contar con una ciudadanía activa en pro de una democracia participativa, se incluye la conmemoración del Día Estatal de la Participación Ciudadana en Jalisco.

CB



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

### CONSIDERACIONES

- I. Que la conmemoración del "Día Estatal de la Participación Ciudadana en Jalisco" es un recordatorio constante hacia las instituciones públicas del Estado, para que la participación ciudadana sea incluida tanto en la agenda pública como en las propias políticas de nuestro gobierno en conjunto con la sociedad.
- II. Las organizaciones de la sociedad civil, así como grupos de ciudadanos activistas interesados por su comunidad, se han convertido en los portavoces de grupos vulnerables, causas y derechos que no han sido atendidos como se esperaría por el gobierno, razón por la cual es de gran reconocimiento la labor que desempeñan todos y cada uno de esos ciudadanos en el Estado.
- III. Aquellas personas que realizan actividades voluntarias siendo ciudadanos equivale a ser un altruista, que aporta y sensibiliza su atención hacia los problemas que le son comunes y que construye tejido social sano y provee de habilidades requeridas para actuar de manera consciente en la sociedad para tomar decisiones prácticas e informadas que precisa una democracia participativa.

Por todo lo anteriormente señalado, la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, aprueba el siguiente:

### ACUERDO INTERNO

**PRIMERO.** Se aprueba la CONVOCATORIA en conmemoración al "DÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO" por la que se reconocerá a las personas, organizaciones de la sociedad civil y grupos de activistas que se han destacado por su labor altruista a favor de su comunidad.

El Honorable Congreso del Estado, a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública

### CONVOCA

A participar a las personas y actores de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC's) incluidas Asociaciones Vecinales, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), Universidades públicas y privadas, y a la Sociedad en General, para conmemorar el día de la Participación Ciudadana, **recibiendo un Reconocimiento y un presente en especie** por su labor humanitaria y trabajo voluntario como de organización encaminado a la elaboración y ejecución de proyectos en beneficio de su comunidad con un alto compromiso social e impacto en la población, bajo las siguientes:

*CS*



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

### CATEGORÍAS

1. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;
2. Apoyo a la alimentación popular;
3. Cívicas y Vecinales, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
4. Asistencia jurídica y/o apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
5. Promoción de la equidad de género;
6. Aportación de servicios para la atención a personas con capacidades diferentes;
7. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural y/o fomento de acciones para mejorar la economía popular;
8. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;
9. Apoyo y fomento al deporte;
10. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;
11. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;
12. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;
13. Participación en acciones de protección civil;
14. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades con objeto de fomento que señalan las leyes federales, estatales y reglamentos municipales;
15. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores, y
16. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.
17. Aquellas organizaciones que se caractericen por el activismo de niños y jóvenes

CS



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

## BASES

**Primera.** Ser propuesto por instituciones públicas o privadas, por integrantes de organizaciones de la sociedad civil, o por personas físicas o morales que avalen el trabajo voluntario del candidato u organización que sea postulada.

**Segunda.** Los candidatos deberán distinguirse por su trabajo corresponsable con la sociedad Jalisciense.

**Tercera.** Ser mexicano, mayor de edad y anexar copia de credencial de elector o pasaporte vigente, y en su caso acreditar estar legalmente constituida su organización. Los candidatos de la categoría no. 17 quedan exentos de la mayoría de edad.

**Cuarta.** Presentar fotocopia simple y digital (en CD o memoria USB) de los documentos que se consideren fundamentales para comprobar el trabajo voluntario de la persona o de la organización propuesta. Los documentos que presenten no serán devueltos.

**Quinta.** No se admitirán auto-postulaciones.

**Sexta.** Las propuestas de postulación se recibirán a partir del día miércoles 8 de julio y hasta el día 7 agosto del año 2015, con horario de las 10:00 a las 16:00 horas, en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, ubicada en la Sala E-1 del Edificio del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Hidalgo #222 col. Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**Séptima.** Concluido el periodo de recepción de las propuestas, la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, en sesión, se constituirá en jurado para elegir a los ganadores.

**Octava.** La ceremonia de Premiación se realizará el día 14 de agosto del presente año, en el Patio Principal del Congreso del Estado de Jalisco, a las 10:00 horas.

**Novena.** El fallo de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, será inapelable.

## JURADO

El jurado estará integrado por los ocho miembros de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco.



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Escrito mediante el cual se expongan los datos del candidato o postulado individual o grupal, consistentes en:
  - a) Nombre de la organización o persona postulada.
  - b) Domicilio: calle y número exterior e interior, colonia, municipio, ciudad, código postal, teléfono(s) y en su caso correo electrónico.
  - c) Actividad preponderante del postulado en cuanto a trabajo voluntario
  - d) En caso de las categorías grupales explicar las actividades preponderantes de la organización.
  - e) Argumentar la razón de la postulación.
2. Tanto el escrito como los documentos probatorios, así como los señalados en el apartado de las Bases, deberán ser entregados de manera física y digital, ya sea mediante CD o memoria USB.
3. Es indispensable cumplir con cada uno de los requisitos descritos de la presente Convocatoria, de lo contrario no podrán ser sometidos a la consideración de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, quedando automáticamente descalificada la postulación.

**SEGUNDO.** Publíquese la presente CONVOCATORIA en la página Web de éste Poder Legislativo a partir del día de su aprobación.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 7 de julio de 2015

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

DIP. Verónica Delgadillo García  
Presidenta

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez  
Vocal

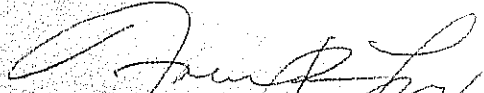
Dip. Salvador Zamora Zamora  
Vocal

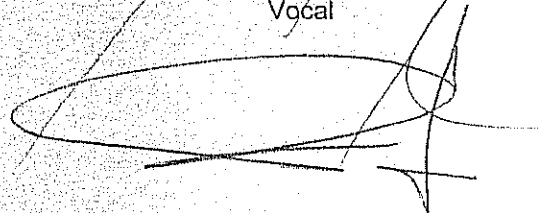


GOBIERNO  
DE JALISCO

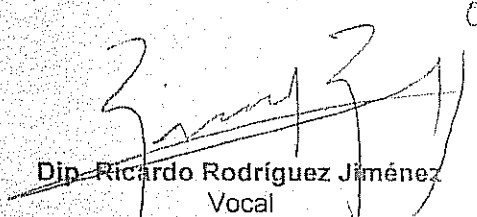
P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

  
Dip. Fabiola Raquel Guadalupe  
Loya Hernández  
Vocal

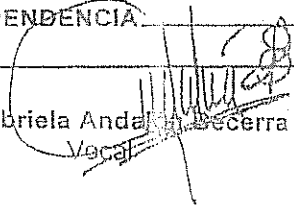


Dip. Julio Nelson García Sánchez  
Vocal

  
Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez  
Vocal

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

  
Dip. Gabriela Andarrecerra  
Vocal

Dip. Celia Fausto Lizaola  
Vocal

Las presentes firmas pertenecen al Acuerdo Interno 18/2015 de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública que emite y publica la CONVOCATORIA en conmemoración al "DÍA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO" por la que se reconocerá a las personas u organizaciones de la sociedad civil organizada que se han destacado por su labor.